

# CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Unico de Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. Sociedad Unipersonal (en adelante SDAE o la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 7 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.
3. La Sociedad, centra el desarrollo de su actividad atendiendo los encargos recibidos de la Sociedad General de Autores y Editores, que representan el 99% de la facturación de SDAE.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SDAE al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de Sociedad Digital de Autores y Editores, S.L. Sociedad Unipersonal, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información de la obtenida de los registros contables de la Sociedad.

---

Carlos de Corral Gargallo  
Socio-Auditor de Cuentas

Madrid, 17 de marzo de 2004

## BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS

EXPRESADOS EN EUROS

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2003</b>	<b>EJERCICIO 2002</b>
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>4.640.975,03</b>	<b>5.532.490,34</b>
I Gastos de Establecimiento	30.887,05	37.871,91
II Inmovilizaciones Inmateriales	3.464.671,37	3.993.239,00
III Inmovilizaciones Materiales	94.298,02	25.252,76
IV Inmovilizaciones Financieras	1.051.118,59	1.476.126,67
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>643.835,65</b>	<b>343.149,78</b>
III Deudores	450.727,06	67.863,45
VI Tesorería	193.108,59	275.286,33
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>5.284.810,68</b>	<b>5.875.640,12</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>2.112.434,73</b>	<b>3.384.074,15</b>
I Capital suscrito	6.373.219,00	5.995.447,00
V Resultados de ejercicios anteriores	-2.611.372,85	-1.604.709,73
VI Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.649.411,42	-1.006.663,12
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>2.437.914,45</b>	<b>2.088.434,45</b>
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>734.461,50</b>	<b>403.131,52</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>5.284.810,68</b>	<b>5.875.640,12</b>

# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS

EXPRESADAS EN EUROS

DEBE	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2002
<b>A) GASTOS (A1 A A15)</b>	<b>3.803.718,98</b>	<b>3.725.338,08</b>
A1 Consumos de explotación	1.358.838,53	1.458.806,48
A2 Gastos de personal	42.868,68	41.243,15
a) Sueldos, salarios y asimilados	32.815,32	31.553,25
b) Cargas sociales	10.053,36	9.689,90
A3 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.313.217,04	1.176.953,69
A5 Otros gastos de explotación	663.575,58	308.612,79
A6 Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	59,51
c) Por otras deudas	0,00	59,51
A8 Diferencias negativas de cambio	0,00	55,52
<b>II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>211,07</b>	<b>560,46</b>
A9 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	425.219,15	739.606,94
<b>HABER</b>		
<b>B) INGRESOS</b>	<b>2.154.307,56</b>	<b>2.718.674,96</b>
B1 Ingresos de explotación	2.154.096,49	2.716.779,67
a) Importe neto de la cifra de negocios	1.791.615,99	2.641.462,67
b) Otros ingresos de explotación	362.480,50	75.317,00
<b>I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.224.403,34</b>	<b>268.836,44</b>
B2 Ingresos financieros	211,07	671,22
c) Otros	211,07	671,22
B3 Diferencias positivas de cambio	0,00	4,27
<b>III PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1.224.192,27</b>	<b>268.275,98</b>
B7 Ingresos extraordinarios	0,00	1.219,80
<b>IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>425.219,15</b>	<b>738.387,14</b>
<b>V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.649.411,42</b>	<b>1.006.663,12</b>
<b>VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>1.649.411,42</b>	<b>1.006.663,12</b>

## **MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2003**

Que presenta el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN a la Junta General Ordinaria, en aplicación del Capítulo VII del T.R.L.S.A., VI de la Ley de Sociedades Limitadas y III del R.R.M.

### **1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Constituye el Objeto Social de la Compañía el desarrollo de actividades de formación y promoción que el art. 155.1 del Real Decreto Legislativo 1/96, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, impone a las entidades de gestión, a cuyo efecto la Sociedad realizará, dentro del mencionado marco legal, las siguientes actividades:

1. Estudio, análisis y diseño de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) en proyectos nacionales e internacionales, relacionados con las técnicas de protección, preservación y administración de derechos y entornos digitales en la llamada Sociedad de la Información, y, especialmente, estudio y desarrollo de aplicaciones informáticas que faciliten la gestión, la promoción y la formación de autores y artistas.
2. Prestación de servicios que faciliten a entidades de gestión la realización de sus deberes de promoción y formación de autores y artistas.
3. Difusión y formación en las nuevas herramientas tecnológicas que aseguren una mejor protección de los derechos de autor.
4. Diseño y desarrollo de actividades de formación y promoción de autores, así como de obras audiovisuales, teatrales, coreográficas y multimedia, en entornos digitales interactivos y redes de comunicación electrónica, al igual que la organización, sponsorización y difusión, a través de o en entornos digitales, de espectáculos o acontecimientos sociales, de carácter cultural, musical, teatral, de coreografía o audiovisual.
5. Diseño y desarrollo de sitios web, espacios virtuales en Internet u otras redes, portales virtuales o imágenes corporativas.

Quedarán excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija condiciones especiales que esta Sociedad no cumpla.

### **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel (Ccom. art. 34.4).** Se han aplicado el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad, las normas de desarrollo que en materia contable establece el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y la demás legislación mercantil que es específicamente aplicable para que las Cuentas Anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación. Se han extraído de los registros auxiliares realizados por el departamento administrativo contable de la Sociedad.

b) **Principios contables.** Los principios contables aplicados han sido los siguientes:

- Principio de prudencia
- Principio de empresa en funcionamiento
- Principio de registro
- Principio de adquisición
- Principio de devengo
- Principio de correlación de ingresos y gastos
- Principio de no-compensación
- Principio de uniformidad
- Principio de importancia relativa

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

c) **Comparación de la información.** No se ha modificado la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2002 respecto de la del año 2001, para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis. No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

d) **Agrupación de partidas.** No hay desglose de partidas precedidas de números árabes que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) **Elementos recogidos en varias partidas.** No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

### 3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en los artículos 171, 213 y 218 del T.R.L.S.A. de aplicación a las S.A. y S.L. (según art. 26 de su Ley), se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio finalizado el **31 de diciembre de 2003** a la Junta General ordinaria:

<b>BASES DE REPARTO:</b>	<b>IMPORTE</b>
Resultado del ejercicio 2003	-1.649.411,42
<b>TOTAL:</b>	<b>-1.649.411,42</b>

<b>APLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
A absorber con beneficios de futuro	1.649.411,42
<b>TOTAL:</b>	<b>1.649.411,42</b>

### 4 CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se señalan son los siguientes:

#### 4.1 Gastos de Constitución y Ampliación de Capital

Los gastos recogidos en estos apartados son, entre otros, son los siguientes:

- Honorarios de profesionales, notario, asesores, Registro Mercantil.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: el 1% de la cifra de Capital Social.

Los gastos de formalización de deudas se valoran a su coste histórico neto de las amortizaciones hasta la fecha, y la imputación se hace en función del capital vivo en cada momento y con el límite de amortización de cinco años.

#### 4.2 Inmovilizado inmaterial

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: programas informáticos propios o comprados a empresas independientes, a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 5 años.

**Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero (Leasing).** Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. La diferencia entre unos y otros es el gasto financiero de las operaciones, que se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

#### 4.3 Inmovilizado material

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costes de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

1. Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.
2. Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.
3. Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.
4. Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.
5. Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.
6. La empresa tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	30-35
Maquinaria, instalaciones y utillaje	8-10
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	8-10
Equipos proceso información	4-5
Elementos de transporte	8-10

#### 4.4 Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Se incluyen como inversiones financieras aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final exceda de un año, siendo las demás de corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de Suscripción y otros Gastos inherentes. No se incluyen los dividendos ni los intereses devengados y no vencidos.

#### 4.5 Créditos no comerciales

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta, excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

#### 4.6 Existencias

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción, se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

#### 4.7 Subvenciones en capital

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. En caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación o baja.

#### 4.8 Provisiones para pensiones y sobre similares

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc., se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

#### 4.9 Otras provisiones para responsabilidades

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

#### 4.10 Créditos no comerciales a corto y a largo plazo

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican en el tiempo que se van generando, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido las Cuentas de Ajustes por Periodificación y, al vencimiento, su imputación a resultados.

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe total de la cifra nominal a devolver. La diferencia entre el corto y largo plazo se establece en función de: si vencen en el ejercicio económico actual son de corto, siendo de largo plazo las demás.

#### 4.11 Clientes, Proveedores, Deudores y Acreedores de Tráfico

Figuran por su valor nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por operaciones de tráfico, y con vencimiento superior a un año, figuran en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a resultados de acuerdo a criterios de carácter financiero.

#### 4.12 Impuesto sobre Beneficios

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación, se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la Empresa tenga derecho.

#### 4.13 Transacción en moneda extranjera

1. Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.
2. Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.
3. Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

## 5 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido durante el presente ejercicio, en las diferentes cuentas de gastos de establecimiento, ha sido el siguiente:

	1 ENERO 2003	ALTAS	AMORTIZACIONES	31 DICIEMBRE 2003
Gastos de Establecimiento	37.871,91	5.003,02	11.987,88	30.887,05

## 6 INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante el presente ejercicio, en las diferentes partidas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

	1 ENERO 2003	ADICC. / ENTR. (+) - BAJAS / RETIR. (-)	31 DICIEMBRE 2003
Gastos de Investigación y Desarrollo	514.790,13	+ 406.904,24	921.694,37
Aplicaciones Informáticas	4.647.530,55	+ 350.657,34	4.998.187,89
Amortización Acumulada del Inmovilizado Inmaterial	1.169.081,68	+ 1.286.129,21	2.455.210,89
<b>TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>3.993.239,00</b>	<b>- 528.567,63</b>	<b>3.464.671,37</b>

## 7 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

	1 ENERO 2003	ADIC. / ENTR. (+) - BAJAS / RETIR. (-)	31 DICIEMBRE 2003
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	0	+ 18.729,87	18.729,87
Equipos Proceso Información	38.372,86	+ 65.415,34	103.788,20
Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	13.120,10	+ 15.099,95	28.220,05
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>25.252,76</b>	<b>+ 69.045,26</b>	<b>94.298,02</b>

## 8 INVERSIONES FINANCIERAS

Los saldos al final del ejercicio en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales", así como sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido las siguientes:

	1 ENERO 2003	ALTAS	BAJAS	31 DICIEMBRE 2003
Cartera de Valores	2.211.158,34	211,07		2.211.369,41
Fondo Telefónico	11.683,10	211,07		11.894,17
Portal Latino, S.L.	1.878.599,28			1.878.599,28
Argos International Organization, S.L.	320.875,96			320.875,96
Depósitos y Fianzas	4.575,27			4.575,27
Provisiones	739.606,94	+ 425.219,15		1.164.826,09
Portal Latino, S.L.	739.606,94	+ 425.219,15		1.164.826,09

Las participaciones que ostenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 en otras empresas son las siguientes:

	PARTICIPACIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO
Portal Latino, S.L.	85,236 %	67.732,00	953.148,85	- 498.872,72
Argos International Organization, S.L.	25,000 %	220.007,00	1.066.557,32	- 103.643,34

## 9 EXISTENCIAS

No ha habido movimiento en la composición de las cuentas de existencias de la Sociedad.

## 10 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

	1 ENERO 2003	AUMEN./AMPL. (+) - BAJAS/TRANS. (-)	31 DICIEMBRE 2003
Capital Suscrito	5.995.447,00	+ 377.772,00	6.373.219,00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1.604.709,73	- 1.006.663,12	- 2.611.372,85
Resultado del Ejercicio	-1.006.663,12	- 642.748,30	- 1.649.411,42
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>3.384.074,15</b>	<b>- 1.271.639,42</b>	<b>2.112.434,73</b>

El capital social se ha ampliado en 377.772,00 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Dicho capital social está dividido en un total de 6.373.219 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Los socios de la SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES, S.L. (Sociedad Unipersonal) son los siguientes, con indicación del número de títulos que poseen:

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>Nº TÍTULOS</u>
SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE)	6.373.219
Total	6.373.219

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 128 L.S.R.L., en conexión con el artículo 311 L.S.A., se hace constar, que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2002 un saldo de 131.136,10 de euros a pagar correspondiente a los servicios prestados por el accionista único.

#### Reserva Legal

El 10% de los beneficios deben destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 11 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Este epígrafe está compuesto por las cuentas de subvenciones de capital que la SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES, S.L. (Sociedad Unipersonal), como se desprende del balance, no ha recibido.

## 12 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

No ha habido movimiento durante el ejercicio en esta cuenta.

## 13 DEUDAS NO COMERCIALES

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

	<u>31 DICIEMBRE 2003</u>
Acreedores Largo Plazo	2.437.914,45
Acreedores Corto Plazo	734.461,50
<b>SALDO FINAL</b>	<b>3.172.375,95</b>

El desglose de la partida "Otras Deudas No Comerciales" es el siguiente:

	<u>31 DICIEMBRE 2003</u>
Administraciones Públicas	10.563,12
Otras Deudas	411,22
<b>SALDO FINAL</b>	<b>10.974,34</b>

## 14 SITUACIÓN FISCAL

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de elaboración de estas Cuentas Anuales, la base imponible del ejercicio puede variar del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de gastos e ingresos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente, y de la relativa a la preparación de las Cuentas Anuales.

Las diferencias temporales se pueden originar, principalmente, por la existencia de amortizaciones aceleradas y provisiones de morosos practicadas en exceso con respecto a las deducibles fiscalmente. El impuesto diferido correspondiente figura en "Acreedores a Largo y Corto Plazo".

La SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES, S.L. (Sociedad Unipersonal) tiene pendientes de inspección, por parte de las autoridades fiscales, los TRES últimos ejercicios de los impuestos que le son aplicables, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las Autoridades Fiscales o la prescripción del plazo de comprobación y, con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN estima que, en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las Cuentas Anuales en su conjunto.

De acuerdo con la legislación mercantil, las bases imponibles negativas de un ejercicio económico pueden compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El Balance de Situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

### a) Saldo de las cuentas con entidades publicas:

Los saldos acreedores de las cuentas de Administraciones Públicas son los siguientes:

31 DICIEMBRE 2003	
RETENCIONES POR I.R.P.F.	9.556,94
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	1.006,18

### b) Bases imponibles negativas pendientes de compensación:

EJERCICIO	BASES IMPONIBLES	LÍMITE COMPENSACIÓN
2000	413.255,98	15 años
2001	1.191.453,76	15 años
2002	883.539,08	15 años
2003	1.649.411,42	15 años

### c) Deducciones por I+D pendientes de aplicación:

EJERCICIO	DEDUCCIONES I+D	LÍMITE APLICACIÓN
2000	956.786,22	5 años
2001	1.388.392,82	10 años
2002	150.100,50	15 años
2003	95.496,95	15 años

## 15 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2003, la SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES, S.L. (Sociedad Unipersonal) no tiene aportados avales a terceros que estén pendientes de ejecución por garantías y compromisos.

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES, S.L. (Sociedad Unipersonal), estima que los pasivos no previstos por GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES, no serían significativos.

## 16 INGRESOS Y GASTOS

### A. Aprovisionamientos:

La composición de la partida de "Aprovisionamientos" ha sido:

	<u>31 DICIEMBRE 2003</u>
Aprovisionamientos	1.358.838,53
<b>TOTAL CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.358.838,53</b>

### B. Gastos de personal:

El epígrafe de los gastos de personal presenta la siguiente composición:

<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	<u>31 DICIEMBRE 2003</u>
Sueldos, Salarios y Asimilados	32.815,32
Cargas Sociales	10.053,36
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>42.868,68</b>

### C. Dotaciones para amortizaciones del Inmovilizado:

El desglose de la partida de "Dotación para Amortizaciones del Inmovilizado" es la siguiente a 31 de diciembre:

<u>DOTACION AMORTIZACIÓN</u>	<u>31 DICIEMBRE 2003</u>
Gastos de Establecimiento	11.987,88
Inmovilizado Inmaterial	1.286.129,21
Inmovilizado Material	15.099,95
<b>TOTAL DOTACIONES AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.313.217,04</b>

### D. Otros gastos de explotación:

El desglose de la partida de "Otros Gastos de Explotación" es la siguiente a 31 de diciembre:

<u>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u>	<u>31 DICIEMBRE 2003</u>
Servicios Exteriores	661.466,51
Tributos	2.109,07
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>663.575,58</b>

### E. Ingresos de explotación:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la sociedad es como sigue:

31 DICIEMBRE 2003	
Importe Neto de la Cífra de Negocios	1.791.615,99
Otros Ingresos de Explotación	362.480,50
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.154.307,56</b>

### F. Retribución y otras contraprestaciones al Consejo de Administración:

Durante el presente ejercicio la retribución en favor de los administradores de la sociedad, en concepto de dietas en el desempeño de sus funciones, ha sido de 9.415,45 euros.

### G. Participaciones en otras Sociedades:

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que los miembros del Órgano de Administración de la sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con el texto del artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte los miembros del Consejo de Administración del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de SDAE.

TITULAR	Actividad realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Funciones o Cargos ejercidos en la Sociedad a través de la cual presta el servicio
D. Eduardo Bautista García	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Presidente C. Dirección
D. Eduardo Bautista García	Servicios, diseño nuevas tecnologías autores	Cuenta ajena	PORTAL LATINO	Presidente C. Admón
D. Eduardo Bautista García	Formación y promoción cultural	Cuenta ajena	IBERAUTOR, S.L.	Presidente C. Admón.
D. Pablo Herrero Ibarz	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejero
D. Pablo Herrero Ibarz	Servicios, diseño nuevas tecnologías autores	Cuenta ajena	PORTAL LATINO	Consejero
D. José R. Martínez Márquez	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejero
D. José R. Martínez Márquez	Formación y promoción cultural	Cuenta ajena	IBERAUTOR, S.L.	Consejero
D. Salvador Távora	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejero
D. Clifton Williams López	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejero
Dña. Teresa Alfonso Segura	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejera
D. Enrique Loras García	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Director General
D. Enrique Loras García	I+D Der. Entorno digital	Cuenta ajena	ARGOS I.O., S.L.	Consejero Delegado
D. Bonaventura Pons Sala	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejero
Dña. Marina Rosell Figueras	Gestión de derechos y formación autores	Cuenta ajena	SGAE	Consejera
D. José L. Rodríguez Neri	I+D Der. Entorno digital	Cuenta ajena	ARGOS I.O., S.L.	Presidente C. Admón.
D. José L. Rodríguez Neri	Servicios, diseño nuevas tecnologías autores	Cuenta ajena	PORTAL LATINO	Consejero Delegado

#### H. Acontecimientos importantes posteriores al cierre:

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2003, la Sociedad Digital de Autores y Editores ha realizado una ampliación de capital mediante aportación no dineraria por un importe total de 869.853,00 euros, íntegramente suscrita por el socio Sociedad General de Autores y Editores.

#### I. Remuneración de auditores:

La remuneración a BDO Audiberia, sociedad auditora de Sociedad Digital de Autores y Editores (sDae), durante el ejercicio 2003 ascendió a 4.947,00 euros. La totalidad de este importe corresponde a la auditoría de cuentas.

## INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2003

El informe de gestión es un documento extracontable, y, de acuerdo con el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración presenta el informe de gestión adjunto, el cual contiene una exposición fiel sobre la evolución del negocio y la situación de la Sociedad.

### 1 EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La evolución de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2003 ha resultado satisfactoria, y se ha ajustado a los planes y presupuestos que fueron definidos previamente, habiéndose alcanzado razonablemente los objetivos marcados.

Durante el año 2003, la Sociedad ha continuado desarrollando una serie de proyectos tecnológicos destinados a la gestión y protección de derechos de propiedad intelectual en la red Internet y, en general, en todos los entornos digitales. Concretamente, en este año:

■ Se ha avanzado en la integración de algunos de los sistemas ya desarrollados, como ARGOS y SECUR, componentes de la plataforma tecnológica denominada *sDae:DRM*, en los procesos de negocio del principal cliente de la Sociedad, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), de acuerdo con lo planificado. Estos componentes son fundamentales para que la SGAE pueda desarrollar sus actividades de gestión de derechos en los negocios digitales emergentes.

■ Están a punto de cumplimentarse las fases finales de pruebas de otros sistemas pertenecientes a la misma plataforma *sDae.DRM*, destacando el caso de MONITOR, red de centros de monitorización, que se espera entre en operación en los primeros meses de 2005 para dar servicio a la SGAE, dando lugar tanto a ahorros de costes como a la extensión de sus actividades de control de mercado.

■ En el marco de la estrategia definida dentro del Grupo SGAE al que pertenece la Sociedad, se ha proseguido con el proceso, ya iniciado en años anteriores, de integración y consolidación de los activos tecnológicos del Grupo en la *sDae*. Para ello, se han acometido dos ampliaciones de capital en la Sociedad mediante aportación no dineraria, íntegramente suscritas por el socio SGAE mediante aportación de una serie de desarrollos y aplicaciones que obraban en su poder y que son susceptibles de explotación comercial.

■ Con vistas precisamente a esta futura explotación comercial de la base tecnológica que la Sociedad ha venido desarrollando en estos últimos años para su cliente SGAE, se han realizado estudios y prospecciones para evaluar el mercado potencial y modular la oferta de la *sDae*. Además, se ha venido realizando una activa campaña de contactos con diversas Sociedades de Autor, con vistas a promover la adopción por éstas de las soluciones *sDae*.

■ SGAE ha decidido abordar un ambicioso proyecto de rediseño de sus procesos de negocio y de actualización de todos sus sistemas y aplicaciones, en el que ha reservado un papel central a *sDae* como centro de desarrollo.

Por otra parte, la Sociedad también ha orientado su actividad, a través de su participada Portal Latino, hacia la promoción de los autores y editores y de sus obras en la red Internet. En la plataforma [www.portalatino.com](http://www.portalatino.com) se pone a disposición de los creadores, editores, productores, agentes..., un amplio abanico de servicios para que éstos puedan desarrollar mejor por sí mismos su creatividad, y dar a conocer sus obras mediante herramientas de marketing, de trabajo colaborativo, de formación, de comercio electrónico, etc.

Asimismo, la Sociedad ha continuado el desarrollo y potenciación de la página web corporativa de la Sociedad General de Autores y Editores, que permite canalizar a través de la red las relaciones con sus socios y con los usuarios de su repertorio.

Por otra parte, la Sociedad ha continuado promoviendo el crecimiento y desarrollo de su participada Argos International Organization, S.L., en la que ha tomado una participación significativa la alianza FastTrack, que reúne en su seno a las sociedades de autor más importantes de Europa y América. Esta toma de participación es singularmente importante por lo que significa de respaldo y confianza de estas Sociedades de Autor –que colectivamente representan el 80% del mercado de derechos de autor del mundo– al estándar ARGOS, y como primer y significativo paso para estudiar su adopción.

## 2 INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

La evolución de los negocios de la SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES S.L. (Sociedad Unipersonal) ha sido la prevista, de acuerdo con los planes establecidos por el Órgano de Administración.

<b>31 DICIEMBRE 2002</b>	
Ingresos	2.154.307,56
Gastos de Explotación	1.401.707,21
Otros Gastos	663.575,58
Resultado bruto de explotación	89.024,77
Amortizaciones	- 1.313.217,04
Resultados Extraordinarios	- 425.219,15
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 1.649.411,42</b>

El resultado bruto de explotación de la Sociedad es positivo. El resultado final negativo es consecuencia de la cifra de amortizaciones, que es a su vez el resultado de la política de aportación de activos tecnológicos a la Sociedad, decidida por el Grupo SGAE, y de la conservadora política de amortizaciones practicada por la Sociedad. Por su parte, los resultados extraordinarios negativos corresponden a la provisión por las pérdidas de la participada Portal Latino, S.L., si bien debe reseñarse que dicha provisión experimenta una significativa reducción con respecto a la del año anterior, evolución que se espera se mantenga en los próximos ejercicios.

## 3 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La empresa continúa normalmente el desarrollo de los proyectos que forman parte de sus plataformas tecnológicas.

En el año 2003, la SGAE ha puesto en marcha un importante proyecto con una duración estimada de tres años, destinado a redefinir todos sus procesos de negocio y desarrollar y poner en explotación todos los sistemas y aplicaciones tecnológicas que den soporte a los nuevos procesos resultantes. Dentro de este proyecto, la sDae ha recibido el encargo de desarrollar e implantar dichos sistemas y aplicaciones tecnológicas. Esto asegura una importante carga de trabajo para la Sociedad en los próximos años.

En paralelo, la Sociedad continuará llevando a cabo acciones destinadas a la explotación comercial de los desarrollos y el conocimiento generados, tanto en el ámbito de las Sociedades de Autor como en otras industrias relacionadas con la propiedad intelectual.

#### 4 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2003, la Sociedad Digital de Autores y Editores ha llevado a cabo una ampliación de capital que había sido propuesta por su Consejo de Administración. Se trata de una ampliación de capital, mediante aportación no dineraria por parte del socio SGAE, por un importe de 869.853,00 euros.

#### 5 INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D

Buena parte de la actividad de la Sociedad tiene la consideración de Investigación y Desarrollo, al tratarse, en la mayoría de los casos, de proyectos innovadores en los que se aplican de forma intensiva las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para desarrollar nuevas funcionalidades y prestaciones, útiles y necesarias para la gestión y promoción de los derechos de autor y relacionados en el mundo digital.

Por otra parte, la incertidumbre inherente a los proyectos de I+D es muy acotada en este caso, ya que la validez e interés de los proyectos viene avalada por la propia Sociedad General de Autores y Editores, que los encarga formalmente y es destinataria de ellos en su calidad de usuaria. La Sociedad General de Autores y Editores realiza un seguimiento detallado de la evolución de dichos proyectos.

#### 6 ACCIONES PROPIAS

La SOCIEDAD DIGITAL DE AUTORES Y EDITORES S.L. (Sociedad Unipersonal) no ha adquirido acciones propias ni acciones de la sociedad dominante, al ser independiente.